

El Eco de Cartagena

Diario decano de la Prensa del Reino de Murcia y de la Región de Levante

DE LA SESION MUNICIPAL DE AYER

Se deben a la Tienda Asilo más de nueve mil duros.
—El expediente de «las flores» o quien me compra un «lio».—Una bandera para la Base Naval.—
Se pide la Ley de Defensa para el Jefe de Arbitrios

Preside el alcalde señor Casciaro y concurren los señores Murcia, Pe egrin, Mustieles, Vallis, Oliva, Aznar, Campillo; Sánchez Meca, Conesa, Luengo; Dorda, Pérez Lurbe, Bonmati, Zamora. Morales, Balsalobre, M. Pérez, Hernansáez, Méndez, Castillo; Romero, Fructuoso, Noguera; Ros, Cegarra, Escudero, P. San José, Navarro; Lorente, Visiedo, Peñalver y Céspedes.

Orden del día

Se accede a solicitud de don Alberto Molina y se desestiman instancias de los señores García Olivares, Cavas y Sánchez Hernández.

Se aprueba jubilación de los serenos Martínez Abellán, Costa Navarro, San Nicolás y Hernández Lorente.

Se declara inútil y se acuerda vender una caballería de la brigada de barrido.

Se autoriza hacer obras a los propietarios que lo tenían solicitado, quedando desestimada la instancia de la sociedad de obreros del puerto «La Marítima» que proyectaba construir una caseta en terrenos del Muelle para descanso de los obreros a la terminación del trabajo.

Se autoriza al arquitecto municipal para ejecutar las obras propuestas en una rambla de la Media Legua junto a la carretera de La Unión.

Se aprueba instalación de alumbrado en las Casas del Zorra.

Se acuerda pase a informe de la Comisión de Fomento expediente declarando ruinoso la casa n.º 2 de la calle de Salvador Albacete. Después de tomado el acuerdo, Hernansáez señala la responsabilidad del Concejo en el caso de que se derrumbe la casa entre tanto informa la Comisión, y se rectifica dicho acuerdo declarando el estado ruinoso de la finca y autorizando las obras necesarias.

Se aprobó la revisión de cuentas al abastecedor señor Gil Hernández.

Queda desestimada subvención para estudios solicitada por doña Magdalena Melón.

A petición de Dorda y con el voto en contra de Lorente, queda sobre la mesa expediente sobre instancia de don Joaquín Ma-

drid que solicita sacar maíz de su depósito para convertirlo en harina.

Se acuerda mantener multas impuestas a don Pedro Madrid, don Juan Pedreño y don Eulogio Saura y levantar a al turroneo de Jijona don Victoriano García.

A propuesta de Pérez San José vuelve a la comisión, por si encuentra una fórmula legal para acceder a ello, un ruego para que se rebaje el arbitrio que se viene cobrando de 0'75 diarios a los vendedores de agua del 6.º distrito.

Otros asuntos

Fuera del orden del día se da lectura a una circular del Gobernador referente a inspección de establecimientos industriales que puedan ofrecer peligro para la salud pública.

P. San José se congratula que coincida la circular con sus anteriores peticiones en este sentido.

Excusan su asistencia el señor Meca y otros concejales.

Se acuerda pase a informe de la Comisión correspondiente un escrito de los chófe es de servicio público para que se coloquen placas en los sitios designados para parada de sus coches a fin de que no se coloquen en ellos autos particulares.

Se acuerda pagar a la Tienda Asilo

Se da cuenta de una solicitud del presidente de la Tienda Asilo señor Martínez Miralles para que el Ayuntamiento abone a dicho establecimiento las 47.625'55 pesetas que le adeuda por raciones a obreros parados.

Se acuerda reconocer el crédito correspondiente para su pago, con cargo al nuevo presupuesto.

A Hernansáez le parece bien que se pague, pero propone que no se den por la Alcaldía más bonos sino el dinero importe de la ración, ya que tiene entendido que la Tienda Asilo cobra más caro al Ayuntamiento que a los particulares.

Castillo opina que debe gestionarse que el importe sea igual para todos y pide que se inspeccione este servicio, pues le pare-

ce que la ración que se da es mala.

Dorda ac ara que si cobra unos céntimos más al Ayuntamiento es porque las raciones a su cargo se dan con pan, y pide que se vigile más a quienes se dan bonos.

Se faculta al alcalde para realizar las gestiones antedichas.

Se reconocen otros varios créditos

El famoso expediente de las flores

Se trae, por fin, a sesión expediente tantas veces solicitado instruido con motivo de denuncia hecha de haberse cobrado arbitrio por flores para el cementerio el día de Todos los Santos.

La ponencia nombrada dictamina que no hubo extalimitación de funciones en los empleados y que éstos solo cobraron arbitrio por los bultos de flores destinadas al comercio.

Pérez Lurbe refresca la memoria, haciendo historia del asunto, ocurrido; siendo el Alcalde y jefe de arbitrios don Pablo Martínez nombrado por él. Censura que la ponencia no haya tenido en cuenta la denuncia que hizo «La Tierra» afirmando «que se cobraban arbitrios hasta a las flores para los muertos», con marcada tendencia política. Tiene frases despectivas para este periódico y dice que si alguien ordenó el cobro del arbitrio fué el segundo jefe señor Zamora.

Se entabla largo debate, habiendo Bonmati, por la ponencia, Castillo, Morales y Hernansáez. Este da vueltas al expediente, y dice que vé notorias contradicciones y mala fé por parte del jefe de arbitrios.

En vista del «lio» y de la poca importancia del asunto, se acuerda dar por terminada la cuestión, sin culpabilidad para nadie.

Otra bandera

Se da cuenta de un escrito solicitando del Ayuntamiento un donativo para la adquisición de una bandera que se piensa regalar por suscripción popular a la Base Naval.

Se acuerda conceder 100 pesetas y asociarse a los actos que se organicen con tal motivo.

La Ley de Defensa para el jefe de arbitrios

Se da lectura a los cargos que resultan del expediente instruido al jefe de Arbitrios don Pablo Martínez, por haberse cobrado menos de lo que señalan las tarifas para algunas materias, pidiéndose por la ponencia que sea destituido del cargo.

Pérez San José apoya la destitución.

EL SEÑOR Don José León Acosta Aledo

ha fallecido cristianamente esta mañana a las doce y media, a los 83 años de edad

R. I. P.

Sus afligidos hijos el R. P. José Acosta (de la Congregación de la Misión), Salvador (asentado), María y Dolores, hermano político, nietos, sobrinos y demás familia

Al participar a sus amistades tan sensible pérdida les ruegan una oración por su alma y asistan al entierro que tendrá lugar mañana domingo a las once, desde la casa mortuoria, Jara, 22-2.º al cementerio de N.º S.º de los Remedios, por lo que les quedarán eternamente agradecidos.

No se reparten equívocos.

QUINTO ANIVERSARIO DE LA SEÑORA

Doña Asunción Marín de Vallis

que falleció el 24 Enero de 1928, a los 50 años de edad, confortada con los auxilios espirituales

R. I. P.

Las misas que se celebrarán el día 24, a las once, en la iglesia de Santa María de Gracia (inter del Sagrado Corazón) serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Su esposo don Rafael Vallis, hijo y de más familia ruegan a sus amistades asistan a tan piadoso acto y le tengan presente en sus oraciones, por cuyo favor les quedarán eternamente agradecidos.

Pérez Lurbe recuerda que se dió un voto de confianza al Alcalde para obrar en justicia y manifiesta que son precisos los votos de las dos terceras partes de la Corporación para acordar la destitución.

Interviene Lorente para hacer nuevos cargos contra el jefe de Arbitrios.

Castillo pide que se vote a propuesta de la ponencia.

Como no hay número suficiente de concejales, por haberse ausentado a algunos, Hernansáez se lamenta de que no haya medio de acordar la destitución de don Pablo Martínez y pide se le aplique la Ley de Defensa de la República por «negligencia en el desempeño de sus servicios».

Se acuerda finalmente remitir el expediente al Juzgado de Instrucción por si hay delito y solicitar del Gobernador proponga la aplicación a este funcionario de la Ley de Defensa. Votaron en contra los señores Pérez Lurbe y Dorda.

Otras mociones

Se aprueba una moción de Cas-

tillo para que se gestione la implantación de nuevo en Cartagena de la Escuela de Náutica, que fué suprimida.

Igualmente se aprueban otras de Céspedes pidiendo un destino para la familia de un bombero y 2.000 pesetas para la escuela que construye la entidad «Amigos del Niño» de Morales, para que se adquieran ejemplares del libro de Benítez de Bojór y de Lorente para que se instale calefacción en el palacio municipal.

El «Sebastián Elcano»

Esta mañana a las nueve y media, ha fundado en este puerto el buque-escuela de guardias marinas «Juan Sebastián Elcano». Procede de Ibois y permanecerá aquí esperando órdenes del Ministro de Marina.

Pagos

El mayor sueldo y a los precios más convenientes desde 180 pesetas.

Almacenes H. H. H.